



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO

**9856**

Ciudad de México, a 18 de julio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**  
 Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**

**ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE UNIDADES Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN**

**LUGAR DE LA COMISIÓN: HERMOSILLO, SON.**

**DEL: 13/07/2023**

**AL: 13/07/2023**

**OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.**

### 1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

1. Dar a conocer los resultados del seguimiento por parte de rehabilitación de los pacientes de la Estrategia TOR.
2. Evaluar la oportunidad de la atención de los pacientes TOR.
3. Generar estrategias para la identificación temprana de los pacientes posquirúrgicos TOR que requieren del servicio de rehabilitación.

### 2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Presentación de la productividad del HGZ 2 Hermosillo.
2. Presentación del rezago del HGZ 2 Hermosillo.
3. Revisión de 05 formatos fuentes de Informe Diario (4-30-6/17) de la Consulta Externa de Medicina Física y Rehabilitación del HGZ 2 Hermosillo.
4. Evaluación de un total de 10 expedientes clínicos del HGZ 2 Hermosillo, así como de los usuarios del servicio para verificar el apego a la NOM-004-SSA3-2012 en el paciente TOR y con Incapacidad Temporal para el Trabajo.
5. Evaluación de un total de 10 interconsultas del HGZ 2 Hermosillo, pacientes de la Estrategia TOR posquirúrgicos de traumatología.
6. Llenado de la Cedula de Evaluación de Rehabilitación de los Pacientes TOR en seguimiento por Rehabilitación.
7. Llenado del Censo Nominal de Pacientes Posoperados TOR del HGZ 2 Hermosillo.
8. Llenado del Censo de Incapacidades Temporales para el Trabajo de Rehabilitación del HGZ 2 Hermosillo.
9. Elaboración de minuta de acuerdos e indicación de acciones correctivas inmediatas para fortalecer el proceso de atención de medicina física y rehabilitación.
10. Presentación de resultados, con realimentación de ejemplos y estrategias para dar cumplimiento de manera eficiente a los compromisos.

### 3. CONCLUSIONES

En el HGZ 2 Hermosillo se detectaron áreas de oportunidad para mejorar la detección temprana de pacientes candidatos a rehabilitación, otorgar las atenciones de rehabilitación con oportunidad y dar seguimiento con puntualidad a los pacientes pertenecientes a la Estrategia TOR, bajo las siguientes observaciones:

1. El HGZ 2 Hermosillo no tiene Jefe de Servicio de Rehabilitación, es el coordinador quirúrgico de Traumatología y Ortopedia quien está encargado, con nulo conocimiento de la estrategia en rehabilitación y de la participación en ella en el seguimiento de consulta externa de traumatología y rehabilitación.
2. El HGZ 2 Hermosillo realiza interconsultas en hospitalización bajo el programa de GeriatrIMSS y con baja oportunidad en la atención.
3. No cuentan con un mecanismo de identificación temprana en el paciente hospitalizado posquirúrgico de traumatología y ortopedia de la necesidad de realizar rehabilitación.
4. Desempeño medio del CUSN 22 y 28 del HGZ 2 Hermosillo.
5. No cuenta con mecanismos de gestión directiva para la designación oportuna de las citas de consulta externa a los pacientes TOR.
6. Última actualización del Censo Nominal TOR en junio del presente año.
7. El HGZ 2 Hermosillo no realiza registro ni envío mensual de la Cedula de Acciones Hospitalarias.
8. En del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación de HGZ 2 Hermosillo se observa un buen clima laboral, el espacio físico es pequeño, equipo funcional de hidroterapia insuficiente, contaminación visual, cacharros y equipo en desuso en las áreas de atención. Otorgan atención de electrodiagnóstico y terapia del lenguaje. Tienen a la médica de base matutina de incapacidad temporal para el trabajo por fractura.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

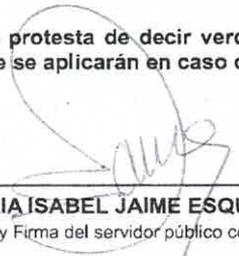
En el HGZ 2 Hermosillo, se establecieron los siguientes compromisos:

1. Identificar en pase de visita hospitalario de manera temprana a los pacientes que requieren de rehabilitación, para gestionar con el servicio de Traumatología el envío de los pacientes TOR cono ITT que lo requieren.
2. Realizar las interconsultas de rehabilitación de los pacientes TOR en las primeras 24hr de su solicitud, y registrar las atenciones en la Cedula de Acciones Hospitalarias de Rehabilitación, para su envío al OOAD mensual.
3. Otorgar la cita oportuna dentro de los primeros 20 días a los pacientes TOR a la consulta externa de rehabilitación, priorizar dentro de los primeros 10 días a los pacientes con incapacidad temporal para el trabajo.
4. Realizar el correcto registro de los caso en el Censo Nominal de pacientes Posoperados TOR en seguimiento por rehabilitación, el seguimiento del paciente terminar tras su Alta. El envío actualizado por parte del OOAD es los días lunes antes de las 16:00hr a

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Al implementar visitas en los OOAD de peor desempeño en la Estrategia TOR según los casos en seguimiento por Rehabilitación, se pretende mejorar la calidad del reporte nominal, y el compromiso de su entrega en tiempo y forma, conociendo la importancia de la participación activa bajo la implementación de las actividades hospitalarias de rehabilitación, limitación de secuelas y complicaciones secundarias por inoportunidad y disminución en los costos institucionales.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



---

**MARIA ISABEL JAIME ESQUIVIAS**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032